

Incoterms. Transporte Marítimo.(Viernes y sábados)

Fechas: Del 22 de octubre al 30 de octubre (Viernes y sábados).

Horario: Viernes: 15:30 a 19:30 h. Sábados: 09:00 a 13:00 h.

Duración: 16 horas

Lugar: Cámara de Gipuzkoa - Avda. de Tolosa, nº 75 - 20018 Donostia-San Sebastián 

INSCRIPCIÓN

DIRIGIDO A:

- Gerentes y responsables de departamentos de exportación/importación.
- Técnicos y administrativos que trabajen con mercados exteriores.
- Personas interesadas en el tema que quieran actualizar sus conocimientos.

Incoterms. Transporte marítimo.

PONENTE

Dña. Marta Prado, Directora de INCOTRANS - International Business Advisor

ObjetivoS

1. Conocer los derechos y obligaciones que asumimos cuando acordamos una regla INCOTERMS® con un cliente y/o proveedor (negociación mínima en toda relación de comercio internacional).
2. Proporcionar los conocimientos necesarios en materia de transporte marítimo internacional.

Programa

1. Los INCOTERMS en el comercio internacional.
 - Nociones básicas
 - ¿Qué son y para qué sirven las reglas INCOTERMS?
 - ¿Por qué unas Reglas INCOTERMS nuevas?
 - INCOTERMS® 2020. Cronología de la revisión y principales cambios.
 - Las Reglas INCOTERMS 2020

- Aspectos más importantes cubiertos
- Incidencia en las relaciones y las responsabilidades entre comprador y vendedor: novedades en la transmisión del riesgo.
- Importancia en la compraventa internacional
- Aspectos logísticos. Transporte
- Práctica de las reglas: cómo usarlos
- Principales errores y consejos
- Coherencia necesaria entre las reglas INCOTERMS y los créditos documentarios

2. Transporte Marítimo Internacional.

- Definición, características, mercado, cifras y tendencias.
- Medios físicos. Medios personales.
- Gestión comercial, regímenes de carga y costes. Cotizaciones.
- Cláusulas de transporte. Contrato de transporte. Bill of Lading.
- Legislación aplicable y régimen de responsabilidad.

Otros datos relevantes

Precio

350 euros .

Descuento de un 10% para las terceras y sucesivas inscripciones.

En caso de no cancelar la inscripción, o realizarla con menos de 48 horas de antelación al inicio de la formación, se deberá abonar el 100% del importe, salvo caso de fuerza mayor.

FUNDAE

Las inscripciones podrán bonificarse parcialmente en las cuotas de la Seguridad Social a través de la encomienda de gestión a Cámara de Gipuzkoa.

Información

943 000 279

formacion@camaragipuzkoa.com